



ACTA N° 31
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 5 de mayo del 2022, siendo las 09:43 horas, se inicia la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por doña Luz María Espinoza:

- SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS - AUSENTE
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA - PRESENCIAL
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ - PRESENCIAL
- SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO - PRESENCIAL
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - PRESENCIAL

DOÑA KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ – SECRETARIO MUNICIPAL – PRESENCIAL

TABLA

1.- Aprobación Actas Ordinarias 29 y 30

2.- Cuentas:

3.- Cuentas Comisiones

4.- Presentación Banco Estado de Chile

5.- Decreto Exento N° 1.066 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar suscribir contratación con la empresa “Inmobiliaria y Constructora HEFAL SPA”, por el proyecto “Recuperación Espacio Público Parque Manuel Rodríguez”.

6.- Decreto Exento N°1.045 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Costos de operación y mantención anual proyecto “Construcción Pérgola Floristas Cementerio General de Molina”.

7.- Decreto Exento N°1.062 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención anual proyecto “Construcción Salón Orquesta Sinfónica de Molina”.

8.- Decreto Exento N°1.063 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención anual proyecto “Construcción Pavimentación Explanada Medialuna de Molina”.

9.- Decreto Exento N°1.064 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención anual proyecto “Ampliación Veredas Villa Seguro Social, Molina”.

10.- Decreto Exento N° 1.072 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para entregar en Comodato un DRONE a la Brigada de Investigación Criminal de Molina y Carabineros de Chile Cuarta Comisaria de Molina.

11.- Decreto Exento N° 1.083 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención anual proyecto “Construcción Plaza Integral Acceso Pichingal, Comuna de Molina”.

12.- Aprobación Ordenanza N° 11 sobre Subvenciones de la Municipalidad de Molina

13.- Hora de Incidentes

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 29

Se aprueba por la unanimidad de los concejales, con la observación del concejal Marcelo Lobos con respecto a los accesos a la carretera señala: En el segundo párrafo “el acceso es muy malo y puede ver cualquier accidente”, lo correcto es “puede haber cualquier accidente”.

Aprobación Acta Ordinaria N° 30

Se aprueba por la unanimidad de los concejales, con la observación del concejal Marcelo Lobos, respecto a los litros de combustible máximo que puede gastar el alcalde, donde interviene la administradora municipal, donde señala: que ya lo habían visto, lo correcto es que lo iban a revisar

Concejal Cristian Martínez, señala que en ese concejo solicite una comisión de Educación para hoy, para revisar la Evaluación Docente y otras temáticas de la educación, comisión que no se convocó y no se me informó que había sucedido.

Secretaría Municipal manifiesta que anterior al concejo conversó con el concejal y que la comisión se realizara la próxima semana, entiendo que la información que solicita requiere de un análisis previo.

2.- Cuentas:

Director de Control hace entrega a cada concejal del Informe del Primer Trimestre, sobre Estado de Avance Ejercicio Programático Presupuestario, además recuerda que el jueves 12 de Mayo a las 8:30 se realizará comisión para exponer los alcances del trimestral.

Administradora Municipal informa que se recibió solicitud del SERVEL, para solicitar acuerdo del concejo con respecto ubicación espacios públicos propaganda al nuevo plebiscito a realizarse el 4 de septiembre en próximo concejo se solicitara el acuerdo.

3.- Cuentas Comisiones: Se realizó comisión con la dirección jurídica, donde se revisó la Ordenanza de Subvenciones, se establecieron modificaciones que tienen que ver con agregar una carta de compromiso que incentive conductas del buen vivir y evite o castigue conductas que trasgreden los derechos humanos. Los concejales estuvieron de acuerdo con esta modificación. Concejal Lobos propuso se agregue el concepto croquis junto con la palabra planimetría para que sea más simple
Por último, se realizó comisión de Rentas por solicitud de patentes de alcoholes.

Alcaldesa solicita incorporación de solicitud de patentes de Alcoholes de la empresa TRANSPORTES CCU LTDA Rut 79.862.750-3 como Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas y la solicitud del señor LEONARDO CONTRERAS VERGARA Rut 10.265.135-9, como “Bodega Elaboradora de Cerveza Artesanal”

Se aprueba la incorporación y requerimiento de las patentes de Alcoholes.

Alcaldesa da la palabra a los representantes del Banco del Estado don Reimundo Parot y don Marcelo Navarro, quienes informan sobre la oferta del Banco para firma de Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios.

Alcaldesa solicita a los concejales la incorporación del Decreto Exento N° 893 de fecha 13 de abril 2022, para autorizar suscribir el Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios Vía Trato Directo.

Se aprueba la incorporación y requerimiento se autoriza por la unanimidad de los concejales.

Alcaldesa da la palabra a dirigente doña Emelina Norambuena de la Junta de Vecinos San Alberto Hurtado, quien manifiesta problemática por plaga de térmicas subterráneas alojadas en los terrenos de la Villa.

Concejal Cristian Martínez H.: Señala que solidariza con los vecinos, no poder habitar los segundos pisos, atenta contra la dignidad de las 180 familias de ese sector. Es una situación compleja y difícil que afecta el ánimo, nivel de estrés, más allá de eso, alcaldesa, como resolvemos el tema de los recursos para ir en ayuda de estas familias, entender que aquí hay responsables, le pido ayuda a jurídico en esto de porque estas casas se construyeron y no se previó que esto sucediera.

Alcaldesa informa que durante el mes de mayo se realizara una contratación directa con una empresa donde se realizara una intervención en la villa, la cual contara de dos aplicaciones en cada casa.

Alcaldesa solicita aprobación del Decreto Exento N° 1.066 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar suscribir contratación con la empresa "Inmobiliaria y Constructora HEFAL SPA", por el proyecto "Recuperación Espacio Público Parque Manuel Rodríguez", por un valor de \$126.176.718 mas IVA.

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Decreto Exento N°1.045 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Costos de operación y mantención anual proyecto "Construcción Pérgola Floristas Cementerio General de Molina".

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Decreto Exento N°1.062 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención anual proyecto "Construcción Salón Orquesta Sinfónica de Molina".

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Decreto Exento N°1.063 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención anual proyecto "Construcción Pavimentación Explanada Medialuna de Molina".

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Decreto Exento N°1.064 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención anual proyecto "Ampliación Veredas Villa Seguro Social, Molina".

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Decreto Exento N° 1.072 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para entregar en Comodato un DRONE a la Brigada de Investigación Criminal de Molina y Carabineros de Chile Cuarta Comisaria de Molina.

Asesor Jurídico don Manuel Mellado informa que el decreto indicado no debe ir a votación de los concejales, sino que corresponde a un DESE CUENTA, puesto que el Comodato en cuestión corresponde a bienes muebles, por lo que no procede la aprobación de concejo municipal en este caso.

Concejal Marcelo Lobos V.: Mi consulta es que en esta donación que se les hizo a estas instituciones, porque en la cuenta publica se dijo que era un regalo, ya que la palabra regalo es muy distinta a comodato. Hay que tener cuidado en la forma como se hacen las cosas del punto de vista administrativo, es distinto entregar un comodato hoy día después de, a regalar una cosa y después someterla al concejo. Además, quiero consultar a Jurídico y a Control Interno, tengo en mi poder el oficio del Concejo para la Transparencia N°2309, que tiene relación a instalación de dispositivos de televigilancia por parte de las municipalidades.

Concejal hace lectura al oficio, donde indica que el municipio es el responsable legal del tratamiento de las imágenes. ¿Al momento de hacer este comodato tomaron en consideración o hicieron algún plan que obviamente carabineros tenga en consideración las instrucciones del Concejo de Transparencia?

Alcaldesa: Lo que hacemos es entregar una herramienta, la forma de entregarlo es vía comodato, porque sabemos que es la forma legal de hacerlo. Carabineros tienen protocolos para el uso de las imágenes.

Concejal Marcelo Lobos V.: Es una responsabilidad que le compete al municipio, porque están siendo comprados con recursos municipales, y está siendo prestado a estas instituciones, pero el municipio no deja de tener la responsabilidad frente al uso de todas estas imágenes y documentos que van a ser captados.

Secretaria Municipal da cuenta del Decreto Exento N°1.072 con relación a entrega en comodato de un DRONE a la Brigada de Investigación Criminal de Molina y Carabineros de Chile Cuarta Comisaria de Molina.

Alcaldesa solicita la votación del Decreto Exento N° 1.083 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar aporte municipal correspondiente al 1% del costo total del proyecto equivalente a

\$8.624,000 y asumir los costos de operación y mantención anual proyecto "Construcción Plaza Integral Acceso Pichingal, Comuna de Molina".

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Alcaldesa solicita votación de la Ordenanza N° 11 sobre Subvenciones de la Municipalidad de Molina

Concejal Cristian Martínez H.: Manifiesta que quiere hacer un alcance respecto a una solicitud que realizo en una de las comisiones donde se llegó a un acuerdo respecto a que cada organización que solicita subvención debe tener un respeto irrestricto a los derechos humanos y un principio de no discriminación. Secretaria Municipal indica que observación de concejal, fue incorporada a subvenciones.

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

HORA DE INCIDENTES

Alcaldesa presenta a la nueva directiva de los trabajadores de la empresa ECOGREEN, concejales felicitan a los nuevos dirigentes sindicales.

Visita además el Concejo coordinador del Centro Cultural Cerrillano quien informa las actividades desarrolladas y reitera el apoyo por parte de la administración municipal para seguir con el preuniversitario que se dicta a muchos jóvenes de la comuna.

Alcaldesa indica que se contactaran para coordinar en que se puede apoyar.

Se presentan apoderados del Liceo Bicentenario quienes manifiestan el descontento por el uso de las instalaciones del establecimiento educacional, indican que tienen claro que es un colegio municipal y que puede ser ocupado por las actividades de la administración o del DAEM. Solicitan que en lo sucesivo estas actividades no entorpezcan la rutina de los estudiantes.

Alcaldesa: Pide la disculpa manifiesta que se enteró como una semana después que no se habían retirado las carpas del establecimiento donde se realizó la Cuenta Pública. Le solicita a la administradora municipal de las explicaciones correspondientes.

Administradora Municipal da las disculpas a la apoderada manifiesta que se contrató un servicio y que le manifestaron que no pudieron ir a retirar las carpas al otro día de realizada la actividad de la Cuenta Pública. Ante esa situación converso con el director del establecimiento para coordinar el retiro y que le manifestó que no habría inconveniente y que se podía ocupar normalmente el espacio. Voy a conversar con el director porque desconocía la situación.

Concejal Cristian Martínez H.: Agradece a los apoderados por haber asistido al concejo. Solicito a Ud. alcaldesa y al Concejo Municipal que generemos un compromiso de disponer de las instalaciones con prioridad la agenda de los niños y de los adolescentes, la idea es que cuando hay una agenda municipal no entorpezca la actividades de los niños.

Concejal Hugo Guajardo R.: Hace un tiempo atrás planteo una situación que obedecía a la actitud de algunas personas en situación de calle en términos de agresividad. Siento que estamos en tierra de nadie ya que carabineros no puede hacer nada. Pero claramente hay que hacer algo. Solicito haga todas las gestiones posibles para internar a estas personas.

Alcaldesa: Indica que se están haciendo las gestiones necesarias con la Seremi de Salud para la internación.

Concejal Hugo Guajardo R.: Solicita se pueda hacer un comunicado público ante esta situación.

Concejal Marcelo Lobos V.: Solicita se pueda evaluar en el sector de Villa Rapa Nui veredas y lomos de toro ya que hay mucho flujo vehicular.

El cuerpo colegiado del Concejo lleva un año aproximadamente, se ha logrado un trabajo muy productivo y colaborador, en todas las iniciativas de la municipalidad. quiero manifestarle mi preocupación porque el cuerpo colegiado en ningún momento fue mencionado en la cuenta pública, todas las iniciativas que hoy día aprobamos los costos operacionales requieren acuerdo del concejo y bajo esa mirada no quiero sentirme

invisible como cuerpo colegiado en corto a las iniciativas del alcalde y requieren acuerdo del Concejo Municipal. Le pido que a contar de hoy seamos mas visibles del punto de vista de las cosas que hacemos y de lo que aprobamos como Cuerpo Colegiado.

Concejal Cristian Martínez H.: Dado que somos representantes de la ciudadanía que voto por Ud. y por nosotros, la gente espera también eso.

Secretaria Municipal les recuerda a los concejales a propósito de las visitas que tuvimos hoy en el concejo, que de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento del Concejo Municipal se establece que avisen con un tiempo de antelación si algún concejal requiere la asistencia de alguna organización.

Concejal Cristian Aguilera S.: Manifiesta su preocupación ya que vecinos de la Población Villa Lontué llevan muchos días sin luz en las calles.

Administradora Municipal coordinara la solicitud

Sin más puntos que tratar se da por terminado el concejo a las 10:37 horas



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA

KMF/spus



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA